

MESA DE TRABAJO No. 22

Bucaramanga, 30 de Junio de 2020.

ASISTENTES:

1. YOLANDA SANABRIA ROA – CONTRALOR AUXILIAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2. LIGIA SUAREZ MANTILLA – PROFESIONAL UNIVERSITARIA
3. ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLARREAL – PROFESIONAL UNIVERSITARIA
4. JAIME HUMBERTO PINZON – TÉCNICO

Siendo las 1:00 p.m., se da inicio a la mesa de trabajo VIRTUAL convocada por la Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana, con el fin de tratar los siguientes temas:

1. Rendición de informes semanales
2. Socialización metodología de calificación de la Auditoria General de la Republica.
3. Informes Trimestrales y Semestrales plataforma SIA MISIONAL.
4. Proposiciones y varios.

Se da inicio a la reunión, solicitando a los integrantes de la mesa de trabajo presentar sus respectivos informes semanales. Una vez concluido toma la palabra la jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, manifestando su saludo cordial a los asistentes, informa que se convocó la mesa de trabajo con el fin de debatir el documento en donde se da a conocer la metodología de calificación por parte de la Auditoria General de la Republica, la cual se envió a los correos institucionales para que la leyeran con anterioridad toda vez que el Contralor solicito la realización de las observaciones que se consideren pertinentes con relación a la calificación de cada dependencia, es así como procederemos a repasar lo referente a la competencia de la dependencia de participación ciudadana y a proyectar las observaciones.

Una vez leídos los indicadores a evaluar por parte de la AGR, se proyectaron las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES

Una vez revisada la guía de metodología para la certificación anual de la gestión y la evaluación parcial trimestral de las contralorías territoriales enviada por la Auditoria General de la Republica, se pudo verificar que la misma se encuentra ajustada a los parámetros de la función pública y Planeación Nacional.

No obstante a lo anterior presentamos la siguiente observación con relación a los indicadores correspondientes a la Oficina de Participación Ciudadana:

	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia / Número total de peticiones recibidas para tramitar durante la vigencia	50%	Más es mejor, lo ideal es que sea igual a uno (1)	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES	70%	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12%
	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley / Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia	50%	Más es mejor, lo ideal es que sea igual a uno (1)				
	Número de actividades de promoción cumplidas / Número de actividades de promoción de obligación legal (Ley 1474 de 2011, art. 121; Ley 1757 de 2015, art. 50)	100%	Más es mejor.	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30%		

En el segundo indicador de Gestión en la atención de peticiones que señala lo siguiente:

	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 2 de 3	Revisión 1

Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley /
 Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia

El numerador es igual al denominador y no se comprende la finalidad de dicho indicador. Se puede interpretar que la información puede ser la misma del primer indicador.

➡ La Oficina de Participación Ciudadana deja la observación que de implementarse la metodología en esta vigencia, tendríamos que realizar la modificación del plan de acción de la entidad de acuerdo a los indicadores señalados en la metodología.

Las cuales la jefe de la oficina procedió a enviar al correo del contralor para su revisión.

Ahora bien con relación a los informes trimestrales y semestrales que se deben realizar como se mencionó en mesa de trabajo anterior el informe del segundo trimestre es para el día lunes 06 de julio de 2020, a lo cual se convocara mesa de trabajo a primera hora para la revisión del informe y de cada cuadro de plan de acción, anticorrupción y mapa de riesgos con el fin de verificar que las actuaciones, evidencias y porcentajes estén acorde con lo realizado, así mismo una vez se cumpla con el envío del informe en mención se convocara mesa de trabajo para la ejecución de la rendición del primer semestre en la plataforma del SIA – MISIONAL, la cual se contara con el apoyo de la profesional Angela Quintero. El plazo señalado internamente por la entidad para rendir la cuenta es para el día 10 de julio de 2020, con el fin de tener tiempo para una última revisión antes de que se cierren los candados por parte de la AGR el día 15 de julio de 2020, y se tenga la posibilidad de realizar modificaciones. Señala igualmente que se debe rendir otro informe a la Función publica el 30 de julio.

Se finaliza la mesa de trabajo felicitando nuevamente a la profesional Ligia Suarez por sus 27 años de servicio a la entidad y agradecerle su apoyo para el día 01 de julio de 2020, con el desarrollo de la capacitación sobre el aplicativo módulo de atención ciudad SIA-AT.

Se recuerda por parte de la jefe de la oficina no olvidar la realización y envío con evidencias de los informes semanales, la realización de la autoevaluación de los síntomas del Covid-19, la cual fue enviada a los correos institucionales para que diariamente sea diligenciada, se les insiste a los funcionarios que aun cuando el trabajo se está haciendo bien, siempre hay que mejorar. Se recuerda por parte de la jefe de la oficina mantener actualizado el informe mensual de las PQRS a la profesional Ángela Quintero, debe recordar a los jefes de las otras dependencias el diligenciamiento del informe mensual de PQRS y actualizar el de la oficina de participación ciudadana, realizar el informe semanal de las PQRS, no olviden también la actualización de la declaración de bienes y rentas la cual su tiempo límite es hasta el 31 de julio de la anualidad, evitemos sanciones disciplinarias, de igual forma estar prestos a dar cumplimiento a las tareas y funciones encomendadas, estar atentos a las llamadas que se hagan para atender asuntos de la oficina, revisar los correos institucionales diariamente, a obrar y trabajar con diligencia, transparencia, honestidad, legalidad. Y por último se les solicita a los funcionarios analizar y proponer nuevas ideas para conseguir dar cumplimiento a las actividades señaladas en los planes.

Siendo las 3:00 p.m., se da por terminada la mesa de trabajo.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 3 de 3	Revisión 1



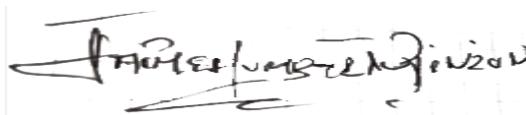
YOLANDA SANABRIA ROA
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana



LIGIA SUAREZ MANTILLA
Profesional Universitaria



ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLARREAL
Profesional Universitaria



JAIME HUMBERTO PINZON
Técnico